




Área / Servicio Secretaría	Documento SEC18101H0
Código de verificación  0D1L 5Z1K 0X5P 140I 0QO9	Expediente CAA/2023/128 Fecha 27-05-2024

Asunto
Acta de 27 de mayo de 2024 de la Mesa de Contratación del Servicio de Explotación, Mantenimiento y Conservación del Sistema de Saneamiento y Depuración de la Ría de Avilés

MESA DE CONTRATACIÓN Nº 9/2.024

27 de mayo de 2024

Expediente:

CAA/2023/128 para adjudicar el contrato de “SERVICIO DE EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE LA RÍA DE AVILÉS” (Corresponde al acta nº 5 de este expediente).

En Oviedo, siendo las once horas del día 27 de mayo de 2024, se reúne en la sede del Consorcio de Aguas de Asturias, según acuerdo de la Comisión Delegada de 13 de febrero de 2024, publicada en el perfil del contratante, con asistencia de:

Presidente:

- **D. Manuel Gutiérrez García**, Gerente del Consorcio de Aguas de Asturias.

Vocales:

- **D. Eladio Manuel González Blanco**, Interventor del Consorcio de aguas de Asturias, como vocal interventor.
- **D. Jesús Miguel Rodríguez Fernández**, Jefe del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica del Consorcio de aguas de Asturias.
- **D. Raúl Jimeno Almeida**, funcionario de la Dirección General del Agua del Principado de Asturias.

Secretaria:

- **D^a Adriana Mérida Fernández**, Jefa de Servicio de Administración General del Consorcio de Aguas que además de vocal, da fe de la reunión.



Comprobado que se da el quórum de asistencia conforme al artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, el Presidente, declara abierta la sesión y pasa al estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria:

1.- Incidencias en el expediente de contratación del “SERVICIO DE EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE LA RÍA DE AVILÉS”

Se da cuenta a los miembros de la Mesa del resultado del recurso interpuesto por FACSA ante el TACRC, frente al Acuerdo de la Comisión Delegada de 13 de febrero de 2024 de adjudicación del contrato.

El TACRC ha resuelto *"Estimar el recurso interpuesto por D. Lluís Basiero Catalá en representación de SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA o la recurrente) contra el acuerdo de adjudicación del “Servicio de explotación, mantenimiento y conservación del sistema de saneamiento y depuración de la ría de Avilés y su entorno”, Expte. CAA/2023/128, licitado por el Consorcio de Aguas de Asturias (CADASA), y anularlo, ordenando la retroacción del procedimiento al momento anterior a la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas, a fin de que le sea ofrecida al recurrente plazo para subsanar su oferta."*

2.- Acto de apertura de oferta criterios cuantificables automáticamente CAA/2023/128 para adjudicar el contrato de “SERVICIO DE EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE LA RÍA DE AVILÉS”

En base a lo estimado por el TACRC en la resolución núm. 622/2024 de 16 de mayo, del recurso interpuesto por FACSA, la Mesa acuerda conceder un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a contar desde el envío de la comunicación que se remite a FACSA, en este mismo acto por medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que subsane el contenido de su oferta en lo que respecta al error detectado en el apartado del criterio de adjudicación de dotación económica destinada a la optimización en el funcionamiento de las instalaciones.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 11 horas y 30 minutos del día 27 de mayo, de lo que yo como Secretaria, certifico.

El Presidente

La Secretaria